|  |
| --- |
| **TERMINOS DE REFERENCIA****SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD****Proyecto No. 00087169**“**Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo**” |

**1. ANTECEDENTES**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. A través de la Unidad de Desarrollo Humano, el PNUD apoya iniciativas de investigación y programas vinculados con el paradigma del desarrollo humano, con el fin de generar conocimiento que permita un abordaje integral a los principales desafíos que presenta el desarrollo nacional. Igualmente, desde la Unidad se promueve el diseño y la implementación de políticas sustentadas en la eficiencia, sostenibilidad, participación, libertad e institucionalidad.

La Hispaniola se encuentra ubicada en el borde de la interacción entre las placas tectónicas de Norte América y del Caribe, provocando que toda la isla, particularmente las zonas situadas en las regiones afectadas por las fallas Septentrional y Enriquillo, se encuentre expuesta a una elevada amenaza sísmica. Además a lo largo de los últimos años, las principales ciudades de la República Dominicana han experimentado un crecimiento urbano acelerado e incontrolable con tendencia a la construcción de edificaciones sin normas técnicas adecuadas.

Dada la necesidad de conocer a mayor profundidad la amenaza sísmica en el territorio y de abordar la situación sobre la alta concentración de vulnerabilidades sociales y urbanas de las principales ciudades, el PNUD y el Servicio Geológico Nacional han suscrito el Proyecto “Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo**”,** financiado con fondos de la Unión Europea, del PNUD y el cofinanciamiento de 4 instituciones internacionales: el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), el Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BGRM), el Consiglio Nazionale delle Richerche (CRN) – Istituto di Richerche sulle Attività Terziarie (IRAT) y la cooperación francesa.

Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y la evaluación del riesgo sísmico, a través de la implementación de cuatro medidas:

1. La elaboración de estudios de microzonificación sísmica en las áreas geográficas donde residen las principales ciudades del país. Estos instrumentos asisten a autoridades locales, ingenieros y arquitectos, y expertos en el ordenamiento del territorio, en la identificación de las zonas expuestas a la amenaza sísmica.
2. La elaboración de estudios de vulnerabilidad física dentro de las áreas urbanas más expuestas a la amenaza sísmica. El propósito es contar con un inventario de elementos de riesgo a partir del cual se realicen estimaciones de daños y pérdidas en base a sismos tipo, para así poder planificar medidas de rediseño y reforzamiento de estructuras en base al código de sismo resistencia vigente.
3. El fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y las instituciones nacionales involucradas en la generación del conocimiento geo científico, la reducción de la vulnerabilidad física, la regulación del sector de la construcción, el ordenamiento del territorio, y la respuesta a emergencias y/o desastres.
4. La promoción de medidas de sensibilización dirigidas al sector público y privado, especialmente al sector de la construcción, y a la población en general, en pos de generar una cultura de prevención frente al riesgo sísmico.

**2. JUSTIFICACION**

La Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional concentran la tercera parte de la población de República dominicana, un total de 3,339,410 habitantes según el censo del año 2010. Este número importante de personas se encuentran en riesgo de ser afectadas por la ocurrencia de cualquier evento sísmico considerable, principalmente por el estado y calidad de las construcciones, las cuales en su gran mayoría no han sido construidas según el código de sismo resistencia vigente y fueron diseñadas sin contar con estudios geotécnicos que determinan una adecuada planificación y ordenamiento del territorio.

El Distrito Nacional alberga la mayor parte de las edificaciones gubernamentales del país tales como la sede de la Presidencia de la República, las sedes ministeriales y oficinas de gobierno. Así mismo, dentro de su área geográfica se encuentran la mayoría hospitales, universidades, escuelas, infraestructuras, líneas vitales, y centros de decisión de organismos de defensa civil y militar. Un considerable agravante es que gran parte de estas edificaciones fueron construidas entre los años 60 y 70, y son pocas las estructuras que han pasado por un proceso de evaluación, rediseño y reforzamiento.

Ante los posibles escenarios de pérdidas que afronte la ciudad Santo Domingo dada su situación de riesgo, es prioritario fortalecer las capacidades de los ayuntamientos en cuanto a la regulación y gestión del planeamiento urbano, uso de suelo, y edificación de su territorio, a través de la apropiación de instrumentos geotécnicos y normativos. Así mismo, es preciso fortalecer las estructuras locales de preparación y respuesta, las cuales están representadas por los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (CN-PMR), en coordinación con las instancias nacionales de respuesta.

Sumado a esto, con miras a reducir el riesgo sísmico y a través de una cultura de prevención, es imperante mejorar las capacidades y sinergias de las instituciones responsables de generar conocimiento geo científico, evaluar y reducir la vulnerabilidad física, regular el sector de la construcción formal e informal, asegurar los procesos de gestión de riesgos y respuesta, y garantizar la planificación y ordenamiento del territorio.

Finalmente, en base al escaso conocimiento de la población dominicana sobre el riesgo sísmico y a una débil cultura de prevención a nivel institucional y social, es necesario promover acciones de formación y sensibilización al sector público y privado, particularmente al sector de la construcción, y la población en general.

El presente Proyecto se incorpora dentro de un proceso integral y estratégico a nivel nacional y local orientado a la reducción del riesgo sísmico del país. El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico (PNRSS) representa un instrumento que establece un conjunto lineamientos estratégicos que guían este proceso estratégico. Este se vincula con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, y la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley 1-12. Cabe señalar que las actividades del presente proyecto se encuentran incorporadas con el PNRSS, por lo que este proyecto significa un gran aporte para la reducción del riesgo sísmico en el territorio dominicano.

**2. PROPOSITO DE LA CONTRATACION**

La principal responsabilidad del Servicio de Consultoría para el Control Técnico de Calidad es inspeccionar y controlar la calidad, veracidad e integridad de los productos o entregables a ser generados dentro del proyecto, dentro de las limitaciones de tiempo y costo, en estrecha coordinación y consenso con el Director Nacional del Proyecto y el PNUD.

**3. ACTIVIDADES**

Es una posición a medio tiempo, en parte presencial y en parte a distancia, que requiere mantener estrecha vinculación con el Director Nacional del Proyecto del SGN, y con el PNUD, con quienes ejecutará las siguientes tareas:

* Brindar orientación estratégica y asistencia técnica a la coordinación general del proyecto para el desarrollo de las actividades según la lógica de intervención planteada.
* Proporcionar el control de calidad y correctivo, feedback anticipado según corresponda, a los productos o entregables que no cumplen con los requisitos técnicos que se describen en el Documento de Proyecto y / o hacer la solicitud de correcciones y modificaciones, si es necesario, de modo de garantizar los más altos estándares de calidad.
* Velar técnicamente porque todos los productos o entregables sean realizados con y para las contrapartes nacionales y que el contenido técnico de cada producto o entregable cuente con el acuerdo de los especialistas o técnicos de las contrapartes nacionales.
* Dar apoyo al desarrollo de las misiones técnicas de los socios y facilitar las reuniones que sean necesarias con los socios nacionales con el objetivo de incrementar la calidad técnica de los productos.
* Brindar asistencia técnica para que se cumpla lo previsto en el documento de proyecto en cuanto al fortalecimiento de capacidades de las diferentes instituciones involucradas en el proyecto.
* Brindar asistencia técnica en el diseño y puesta en marcha de una estrategia de salida para la sostenibilidad de cada producto del proyecto.
* Velar por la calidad técnica de los Términos de Referencia para la contratación y/o adquisición de personal técnico, de equipos y de sistemas, para que cumpla con lo previsto en los resultados o entregables del proyecto.

|  |
| --- |
|  |

* Apoyo técnico a la coordinación del proyecto en la elaboración de documentación sustantiva; sistematización de logros y lecciones aprendidas; identificación de insumos para generación de elementos de visibilidad del proyecto
* Las anteriores actividades son sólo indicativas y pueden ser complementadas con otras que el/la consultor/a considere presentar en su propuesta metodológica.

**4. RESULTADOS ESPERADOS**

En general, los resultados esperados son los mismos del proyecto: contribuir significativamente a tener un impacto en la reducción del riesgo sísmico a través de la generación de conocimiento sobre la amenaza sísmica y la vulnerabilidad física de Santo Domingo, fortaleciendo por medio de estos estudios, las capacidades institucionales nacionales y locales para la regulación del sector de la construcción, la gestión del riesgo y respuesta a desastres, y el ordenamiento del territorio, a fin de aumentar la resiliencia urbana y de la población, minimizando las pérdidas humanas, los bienes materiales y económicos frente a eventos sísmicos.

De manera más específica, los resultados contribuirán a:

* Generación de insumos de conocimiento técnico científico de calidad, basados en el análisis de la amenaza sísmica y su comportamiento, con miras a facilitar los procesos de toma de decisiones para la planificación y el ordenamiento del territorio.
* Promoción del análisis técnico de la vulnerabilidad física con énfasis en edificaciones esenciales y especiales, con el fin de planificar medidas de rediseño y reforzamiento de estructuras y estudios sobre la reducción del riesgo sísmico.
* Establecimiento de medidas de remediación y monitoreo de estructuras importantes con el propósito de reducir la vulnerabilidad física y aumentar la resiliencia de las infraestructuras, fomentando acciones de preparación frente a eventos sísmicos.
* Fortalecimiento de las capacidades institucionales en el uso de instrumentos y metodologías basados en el análisis de la amenaza sísmica y la vulnerabilidad física, para orientarlos en la aplicación del código de sismo resistencia, la gestión de riesgo y respuesta a desastres, y la planificación territorial.
* Promoción del desarrollo de acciones de formación y sensibilización al sector público y privado, particularmente al sector construcción, y a la población en general, con el fin de fomentar una cultura de prevención frente al riesgo sísmico.

**5. PERFIL REQUERIDO**

* Título Universitario en Ingeniería, Geología o áreas afines,
* Conocimiento del contexto institucional de la República Dominicana y su situación respecto a la amenaza sísmica.
* Mínimo 6 años de experiencia en temas relacionados con la gestión de riesgos, y respuesta a desastres.
* Mínimo 5 años de experiencia en la coordinación institucional y el desarrollo de actividades de manejo de emergencias y desastres.
* Experiencia y capacidad para coordinar acciones con múltiples actores y trabajar con grupos interdisciplinarios.
* Demostradas habilidades en negociación y coordinación interinstitucional.
* Experiencia en liderazgo y facilitar los procesos de consulta;
* Habilidades de expresión oral y escrita en español.

**6. SALARIOS Y FORMAS DE PAGO**

Se le pagarán a la persona seleccionada honorarios mensuales idénticos y consecutivos durante el periodo de contrato.

Se entiende, que en el valor total de la consultoría, están incluidos todos los montos por concepto de hospedaje, alimentación, transporte del consultor(a), materiales y cualquier otro gasto de aspectos logísticos y movilización, así como reuniones que se requiera realizar de acuerdo a las actividades planteadas. Este desglose debe incluirse en la oferta económica.

**7. LUGAR DE TRABAJO Y TIEMPO DE DURACION**

La persona contratada trabajará a distancia y en ocasiones de manera presencial en las oficinas del Servicio Geológico Nacional. Se prevé un máximo de tres misiones al terreno en el periodo de la contratación

La fecha de inicio del contrato está prevista para el 4 de enero de 2016 y finalizará el 31 de mayo de 2016 con una duración de 5 meses.

Los servicios contratados bajo la presente consultoría iniciarán a la firma del contrato y culminarán una vez sea recibida la aceptación definitiva de todos los productos.

**8. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTA**

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

**9. PRESENTACION DE PROPUESTA**

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)

ii) CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;

iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.

iv) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.

v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, en base a pagos idénticos mensuales por el periodo indicado Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

vi) Copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, PREFERIBLEMENTE por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org, o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur, o Fax Núm. 809-531-4882

**Nota:**

• Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

• Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.

• El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

**El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.**